



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN  
Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
CT/ICATI/04/ORD/2016**

En cumplimiento a los Artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, sita en Paseo Adolfo López Mateos, Km. 4.5, Colonia Lindavista, Zinacantepec, Estado de México, previa convocatoria, inició la **IV Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de este Instituto.

Acto seguido, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Presidente de este Comité, dio inicio a la Sesión, dando la bienvenida a sus integrantes y agradeciendo su asistencia a la misma.

**1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.**

Hecho lo anterior, la L.D. Yaneth Alvares Serrano, Secretaria de este Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistencia correspondiente a la presente Sesión, en los siguientes términos:

L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Presidente	Presente
L.D. Yaneth Alvares Serrano Jefa de la Unidad Jurídica	Secretaria	Presente
C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras. Contralor Interno	Vocal	Presente
L.A. Nora Patricia Hernández Domínguez Subdirectora de Control Escolar	Vocal	Presente
P.L.E. Enrique Duran Castañeda Subdirector de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez Director General	Invitado	Presente
C. Angélica Estrada Portilla Directora de Administración y Finanzas	Invitado	Presente
I.S.C. Juan Manual Cortéz Carranza Jefe de la Unidad de Informática	Invitado	Presente
L.D. Martha Nancy Morales Ávila Subdirectora de Personal	Invitado	Presente
L.D. Marco Antonio Alfaro Guzmán Jefe del Departamento de Administración de Personal	Invitado	Presente

Confirmándose la asistencia del Quórum legal.

**2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

1/11

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

En consecuencia, la L.D. Yaneth Alvares Serrano, Secretaria del Comité, procedió a dar lectura al orden del Día, conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
  - 3.1. Seguimiento a los Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información.
    - 3.1.1 Implementación, verificación y seguimiento al Sistema Automatizado Biométrico.
    - 3.1.2 Difusión de la Información en Materia de Transparencia.
    - 3.1.3 Control y Mejora del Archivo Documental.
    - 3.1.4 Actualización de la Información Pública de Oficio generada en el ICATI.
    - 3.1.5 Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos que conforman el marco jurídico de actuación del Instituto.
  - 3.2. Informe de Solicitudes Interpuestas en la Unidad de Transparencia.
4. Presentación, y en su caso aprobación de clasificación de información como confidencial, con fundamento en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicitada por el Departamento de Administración de Personal, con la finalidad de emitir la versión pública de los documentos con los cuales se daría respuesta a la solicitud de información 00013/ICATI/IP/2016.
5. Asuntos Generales.

Acto seguido, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del, mismo, su aprobación, otorgándose por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CT/ICATI/004/ORD/001
Asunto	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

**3. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.**

2/11  
**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**  
**PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**

H. Alvares



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

**3.1. Seguimiento a los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información.**

Dando continuidad a los proyectos llevados en el extinto Comité de información, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Presidente del Comité dio a conocer, el estado que guardan los mismos, de acuerdo a lo siguiente:

Clave del Proyecto	Denominación del proyecto	Avance		
		Programado	Alcanzado	%
PASAI6515CCT01	3.1.1. Implementación, verificación y seguimiento al Sistema Automatizado Biométrico.	3	2.85	95
PASAI6515CCT02	3.1.2. Difusión de la Información en Materia de Transparencia.	7	7	100
PASAI6515CCT03	3.1.3. Control y Mejora del Archivo Documental.	3	2.88	96
PASAI6515CCT04	3.1.4. Actualización de la Información Pública de Oficio generada en el ICATI.	12	11.75	98
PASAI6515CCT05	3.1.5. Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos que conforman el marco jurídico de actuación del Instituto.	12	10.2	85

**3.1.1 Implementación, Verificación y Seguimiento al Sistema Automatizado Biométrico.**

En uso de la palabra, el I.S.C. Juan Manuel Cortéz Carranza, Jefe de la Unidad de Informática de este Instituto, presentó los avances con que cuenta el proyecto de referencia, informando que a la fecha registra un avance del 95% para su cumplimiento, debido a que el área usuaria se encuentra en el status de prueba sobre las fallas que atendió el proveedor.

Clave del Proyecto	Proyecto	Porcentaje de Avance
PASAI6515CCT01	Implementación del Sistema Automatizado Biométrico para el registro de asistencia del ICATI.	95

3/11



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

**3.1.2 Difusión de la Información en Materia de Transparencia.**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, informó a los integrantes de este Comité que se ha dado cumplimiento al presente proyecto, haciendo mención que mediante oficio número 204B10100/295/2016, de fecha 09 de noviembre del 2016, se convocó a los servidores públicos habilitados de este Instituto para asistir a la capacitación denominada “Capacitación de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia”, efectuada el día once de noviembre del presente año en las instalaciones del “Museo Torres Bicentenario”, a fin de dar continuidad a lo dispuesto por la Ley en la Materia, donde se dio a conocer como fecha para cumplir en su totalidad con las nuevas obligaciones contraídas como servidores públicos habilitados de este Sujeto Obligado, el 04 de mayo de 2017.

Clave del Proyecto	Proyecto	Porcentaje de Avance
PASAI6515CCT02	Difusión de la Información en materia de Transparencia.	100

**3.1.3 Control y Mejora del Archivo Documental.**

El P.L.E. Enrique Durán Castañeda, integrante de este Comité y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto, presentó a los integrantes del mismo, los avances que se tienen del presente proyecto, mencionando que se ha concluido con la verificación de los archivos de trámite, precaucional y concentración al igual que la asesoría de los expedientes de trámite concluido a las Unidades Administrativas y EDAYO's; por lo que respecta a la capacitación de los servidores públicos responsables de los archivos, impartida en línea, se logró cumplir en su totalidad.

Por lo que respecta a la rehabilitación del área de archivo, se cuenta con un 96% de avance; toda vez, que se encuentra en proceso de compra y entrega de estantes para el acomodo de los expedientes y así culminar satisfactoriamente dicho proyecto.

Clave del Proyecto	Proyecto	Porcentaje de Avance
PASAI6515CCT03	Control y Mejora del Archivo Documental.	96

**3.1.4 Actualización de la Información Pública de Oficio generada en el ICATI.**

En uso de la voz, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Presidente de este Comité, informó a los integrantes del mismo, que la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación lleva a cabo la actualización de la información que se genera en las Unidades Administrativas de manera constante y permanente en el tablero de Acceso a la información Pública de Oficio Mexiquense, siendo revisada por el área de Contraloría Interna, a fin de verificar su correspondencia.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

Clave del Proyecto	Proyecto	Porcentaje de Avance
PASAI6515CCT04	Actualización de la Información Pública de Oficio.	98

**3.1.5 Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos que conforman el marco jurídico de actuación del Instituto.**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, informó a los integrantes del Comité los avances en el proyecto de referencia, adjuntando la relación del estado que guardan los proyectos de procedimientos:

- En elaboración por parte del Departamento Ejecutor:

Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal.

- En corrección por el Departamento Ejecutor (de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación):

Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, Departamento de Capacitación Externa y Departamento de Vinculación y Comunicación).

Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial (Departamento de Adquisiciones y Suministro y Departamento de Control de Inventarios y Servicios Generales).

- En revisión por la Dirección General de Innovación:

Manual de procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.

Manual de procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Clave del Proyecto	Proyecto	Porcentaje de Avance
PASAI6515CCT05	Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos que conforman el marco jurídico de actuación del ICATI.	85

**3.2. Informe de Solicitudes Interpuestas en la Unidad de Transparencia.**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, dio a conocer a los presentes, las solicitudes que actualmente se están atendiendo en la página del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mencionando que de un total de tres, dos de ellas se encuentran en proceso de análisis de la solicitud e información que remitieron los sujetos habilitados para contestar en tiempo y forma, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como se puede visualizar de acuerdo a lo siguiente:

5/11

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Tipo de Acceso	Folio de la Solicitud	Sujeto Obligado	Tipo de Solicitud	Fecha de Recepción	DT	DR	DA	Estado Actual	Semáforo	Detalle del seguimiento
@	00014/ICATI/IP/2016	INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	Solicitud de Información Pública	05/12/2016	0	15	0	Análisis de la Solicitud		
@	00013/ICATI/IP/2016	INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	Solicitud de Información Pública	05/12/2016	0	15	0	Análisis de la Solicitud		
@	00012/ICATI/IP/2016	INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	Solicitud de Información Pública	01/07/2016	0	0	9	Concluido		

Acto seguido, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del mismo, su aprobación, otorgándose por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CT/ICATI/004/ORD/002
Asunto	
De conformidad con el Artículo 53, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, fue aprobado por unanimidad de votos el Seguimiento a los Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información y el informe de Solicitudes Interpuestas en la Unidad de Transparencia correspondiente.	

4. **Presentación, y en su caso aprobación de clasificación de información como confidencial, con fundamento en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicitada por el Departamento de Administración de Personal, con la finalidad de emitir la versión pública de los documentos con los cuales se daría respuesta a la solicitud de información 00013/ICATI/IP/2016.**

6/11

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



**"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Informó que en fecha cinco de diciembre del presente año, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SIAMEX), la solicitud de información identificada con el número de folio 00013/ICATI/IP/2016, mediante la cual se solicita: *"Solicito amablemente la siguiente información, nomina del personal de base y por contratos y/o honorarios durante los años 2010, 2011, 2013, 2014, 2015,2016. Curriculum vitae de los mandos medios y superiores que integran la administración del instituto. Numero de matricula de inscritos y egresados durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de las supervisiones de los registros contables y presupuestales del instituto, a fin de que se realicen conforme a los requerimientos y directrices que establece la secretaría de finanzas y en congruencia con las disposiciones fiscales vigentes en la materia durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de las inspecciones que realiza la subdireccion de contabilidad de los egresos del instituto se encuentren dentro del presupuesto que le fue autorizado, a efecto de que cumplan con las disposiciones normativas vigentes, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de la elaboracion, propuestas e implementacion de los mecanismos necesarios para la evaluación del desempeño de los servidores públicos del instituto, los cuales permitirán conocer y calificar el cumplimiento de las funciones que les fueron asignadas, así como sus actitudes y aptitudes, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de los procesos de reclutamiento y selección de personal, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, con el propósito de regular el ingreso de los aspirantes que pretendan laborar en el instituto , durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de la gestion ante el instituto de profesionalización de los servidores públicos, la realización de cursos de capacitación y adiestramiento, encaminados a fomentar la profesionalización de los servidores públicos del instituto, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de la elaboracion del proyecto de presupuesto de egresos por concepto de servicios personales durante los años 2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016. Evidencias documentales de los mecanismos de control de dotación de combustibles y lubricantes para uso de los vehículos asignados a las unidades administrativas del instituto, durante los años 2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016. Evidencias documentales de los diseños y propuestas de los procesos adquisitivos que se consideren necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del instituto, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de la instrumentación de las normas y disposiciones legales vigentes en materia de adquisición de bienes y servicios, a fin de que sean observadas por las unidades administrativas del instituto, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales del reporte de incumplimiento de los contratos en que incurran los proveedores de bienes y servicios participantes en los procesos adquisitivos, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Padrón de proveedores del instituto durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de los tipos de adquisiciones de acuerdo al monto y origen de los recursos, estatales ó federales, llevará a cabo el instituto, en congruencia con el presupuesto de egresos autorizado, a efecto de establecer los términos de compra, entrega y pago de los recursos o bienes, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Programa de trabajo anual de capacitación externa durante los años 2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016. Cartera de instructores durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencias documentales de las evaluaciones periódicas de la operación del sistema de control escolar, donde se registran los movimientos y resultados de los capacitandos, a fin de llevar el control de la estadística básica reportada mensualmente a la dirección técnico académica. Evidencia documental del seguimiento a las quejas y denuncias que se interpongan en contra de servidores públicos durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,2016. Evidencia documental de la realizacion de arqueos a los fondos fijos y revolventes que fueron asignados a las áreas administrativas y*

7/11

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

*escuelas que integran al instituto de capacitación y adiestramiento para el trabajo industrial, a efecto de verificar el pago de los importes respectivos y la comprobación de los mismos, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016” (Sic)*

Por lo anterior, se tiene por presentado el oficio número No. 204B12201-515/2016, de fecha 07 de diciembre del presente año, emitido por el Servidor Público Habilitado del Departamento de Administración de Personal, en el cual solicita al Comité de Transparencia de este Instituto, la clasificación de la información como confidencial, en términos de lo establecido por el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y así, de acuerdo con el artículo 52 de la misma ley, se emita la versión pública de los documentos con los cuales se daría respuesta a la solicitud de información, bajo las siguientes consideraciones:

Una vez analizados los documentos con los cuales se daría respuesta a la solicitud ya referida, es importante señalar que estos están conformados por diversos datos personales, entre los cuales se tienen: domicilio particular, código postal, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, R.F.C., clave de ISSEMyM y sindicato; información que es considerada de carácter clasificado como confidencial, por tratarse de datos personales, bajo las siguientes consideraciones:

Domicilio particular, código postal, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, R.F.C. y estado civil: son información susceptible de ser clasificada como confidencial, ya que corresponden a datos personales de identificación, por mandato expreso del artículo primero, fracción I, de los Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Clave de ISSEMyM: Los trabajadores al servicio del Estado de México y sus municipios, tienen como parte de su derechos el gozar de servicios de salud y seguridad social, por lo que bajo este ordenamiento de ideas, la Nómina de Personal de Base y por Contrato contienen además las respectivas claves de ISSEMyM, que es una secuencia de números con la cual se identifica a los servidores públicos que cubren las cuotas respectivas y que para cada uno de ellos es única e irreplicable. De tal suerte que es una clave de identificación de los servidores públicos, por lo que constituye información confidencial.

Sindicato: Es información susceptible de ser clasificada como confidencial, ya que se considera como un dato personal sensible de carácter ideológico, por disposición expresa de los artículos 4 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y 1, fracción VIII, de los Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En virtud de lo anteriormente expuesto, dicha información se ubica en el supuesto previsto por el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual señala lo siguiente:

*“Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por naturaleza, cuando:*

- i. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable”*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.**

En este sentido, es dable concluir que dicha información constituyen datos personales al configurar información concerniente a personas físicas identificadas o identificables, relativas a su identidad y que no pueden ser empleados para fines de los cuales no se cuente con el consentimiento de sus titulares.

Ahora bien, toda vez que los documentos solicitados contienen datos personales de personas físicas identificadas, y a pesar de que el solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada contra el daño de su divulgación genera en los derechos del titular de esta información, lo más conveniente es clasificar la información como confidencial, ya que lo más legítimo es priorizar la protección de datos personales en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento que para el titular de los datos personales.

Con base a los argumentos antes vertidos y del análisis de los documentos, este Comité de Transparencia determina que aún y cuando en dicho soporte documental se refleja una serie de datos que son de interés público, no se deja de reconocer que en dichos soportes si obran datos cuyo acceso es o debe ser restringido, a saber, los datos personales de carácter confidencial.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter clasificado; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por norma cuando existan fundamentos y motivos para ello, y por el otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo anterior, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos personales que deben ser especialmente protegidos mediante la confidencialidad o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante su clasificación.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia determina que los datos referentes a domicilio particular, código postal, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, R.F.C., clave de ISSEMyM y sindicato, son considerados datos personales y es información que incide en la intimidad de un individuo identificado, por lo que se procede a la entrega de la documentación en versión pública.

Cabe señalar que, por lo que hace a los datos de nombre del servidor público, dependencia, fecha de emisión, adscripción, puesto, sueldo base, gratificación, total de ingreso bruto, Impuesto sobre el producto de trabajo (ISPT), ISSEMyM cuota de servicio de salud, ISSEMyM cuota de fondo de sistema, Sistema de Capitalización Individualizado, total de deducciones; se considera información no confidencial en términos de los artículos 92 fracciones VII y VIII; y 143 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios por ser susceptible de considerarse información pública.

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



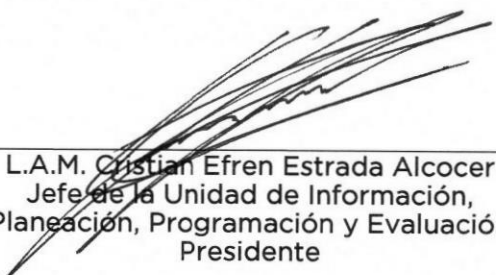
"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Código No.	CT/ICATI/004/ORD/003
<b>Asunto</b>	
Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, que los datos considerados como personales, deben ser eliminados o testados por ser información que incide en la intimidad de un individuo identificado y en consecuencia debe clasificarse como confidenciales en términos de los establecido por el artículo 143, fracción I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; asimismo, se determina que la información entregada se mantiene en términos del artículo 143, párrafo tercero de la Ley antes mencionada por tratarse de información considerada no confidencial.	

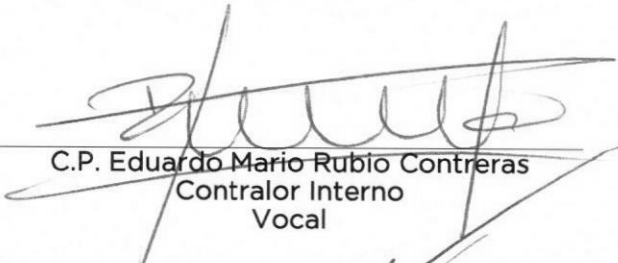
**5. Asuntos Generales.**

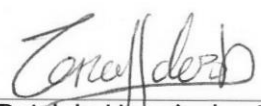
No existiendo otro asunto que tratar y agotándose los puntos presentados, se da por terminada la presente, siendo las doce horas con quince minutos del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce para su debida constancia legal.

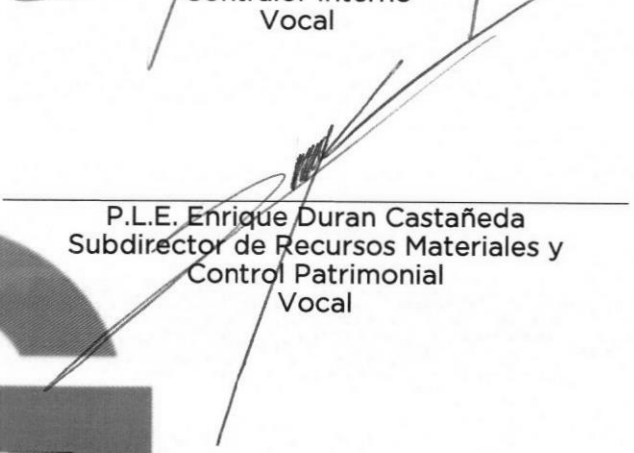
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**


  
 L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer  
 Jefe de la Unidad de Información,  
 Planeación, Programación y Evaluación  
 Presidente

  
 L.D. Yaneth Alvares Serrano  
 Jefa de la Unidad Jurídica  
 Secretaria

  
 C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras  
 Contralor Interno  
 Vocal

  
 L.A. Nora Patricia Hernández Domínguez  
 Subdirectora de Control Escolar  
 Vocal

  
 P.L.E. Enrique Duran Castañeda  
 Subdirector de Recursos Materiales y  
 Control Patrimonial  
 Vocal

  
 Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez  
 Director General  
 Invitado

10/11

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

C. Angélica Estrada Portilla  
Directora de Administración y Finanzas  
Invitado

I.S.C. Juan Manuel Cortéz Carranza  
Jefe de la Unidad de Información  
Invitado

L.D. Martha Nancy Morales Ávila  
Subdirectora de Personal  
Invitado

L.D. Marco Antonio Alfaro Guzmán  
Jefe del Departamento de  
Administración de Personal  
Invitado

*Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la IV Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia del ICATI.*

11/11

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**